



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

5 DE ABRIL DE 2023

No. 1079

Í N D I C E P O D E R E J E C U T I V O

Secretaría de Gobierno

- ◆ Declaratoria por la que se determina como Causa de Utilidad Pública el mejoramiento de los centros de población a través de la ejecución de un Programa de Vivienda de Interés Social y Popular en el inmueble registralmente identificado como finca destinada al uso habitacional inmueble situado en calle Lago Iseo, número 183, Lote 9, Colonia Santa Julia, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, de Conformidad con El Folio Real 193738 expedido por el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México, actualmente calle Lago Iseo número 183, Colonia Mariano Escobedo, Alcaldía Miguel Hidalgo, (Segunda publicación) 4
- ◆ Aviso por el que se da a conocer la Convocatoria para la elección de las personas integrantes del Consejo Consultivo y sus Suplentes, del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México 7

Secretaría del Medio Ambiente

- ◆ Acuerdo por el que se modifica el Sistema de Datos Personales denominado Sistema de Citas “Verificitas” 13

Secretaría de Movilidad

- ◆ Nota Aclaratoria al *Aviso por el que se da a conocer el “Programa de supervisión en las unidades del servicio de transporte de pasajeros público individual en la Ciudad de México”*, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 16 de marzo de 2023 16

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Secretaría de Salud

- ♦ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados los Lineamientos de integración y funcionamiento del equipo de trabajo para la optimización del uso de antimicrobianos 18

Secretaría de Seguridad Ciudadana

- ♦ Convenio de Coordinación que en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, celebran por una parte el Poder Ejecutivo Federal y por la otra el Poder Ejecutivo de la Ciudad de México 19

Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- ♦ Aviso por que se da a conocer el inicio cambio de domicilio de la Notaría 31 de la Ciudad de México, cuyo titular es el Licenciado Alfonso González Alonso 27

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Centro de Conciliación Laboral

- ♦ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Manual de integración y funcionamiento del comité de administración de riesgos y evaluación de control interno institucional (CARECI), con número de registro MEO-CARECI-CCL-23-3C42CD6A 28
- ♦ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Manual específico de operación del comité técnico interno de administración de documentos, con número de registro MEO-COTECD-CCL-23-3C520FAA 29

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

- ♦ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Lineamiento Interno para el Plan Piloto “En la Escuela Sazón para el Bienestar 2023, (alimentos en modalidad caliente)” 30

ALCALDÍAS

Alcaldía en Álvaro Obregón

- ♦ Acuerdo por el que se habilitan días y horas inhábiles, para la celebración de actos jurídicos, recepción, administración y expedición de trámites en materia de obras, desarrollo urbano, construcción y sector inmobiliario, en el Órgano Político Administrativo, los días que se indican 31
- ♦ Aviso por el que se dan a conocer las modificaciones al *Aviso por el cual se da a conocer la Convocatoria del programa social “Contigo vecina, 2023”*, publicado el 24 de febrero de 2023 32
- ♦ Aviso por el que se dan a conocer las modificaciones al *Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del programa social “Contigo vecina, 2023”*, publicadas el 24 de febrero de 2023 34

Alcaldía en La Magdalena Contreras

- ♦ Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del programa social “Movilizando Contreras”, para el ejercicio fiscal 2023 36

Alcaldía en Tlalpan

- ♦ Aviso mediante el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la acción social Promoción y Atención al Desarrollo Infantil en Tlalpan 51

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Fiscalía General de Justicia

- ◆ Acuerdo FGJCDMX/07/2023 por el que se ofrece recompensa a quien o a quienes proporcionen información veraz y útil, que coadyuve eficaz, eficiente, efectiva y oportunamente a la localización de Irvin Arturo Juárez Martínez, así como la identificación, localización, aprehensión y puesta a disposición de la persona o personas responsables de la desaparición del mismo 63
- ◆ Acuerdo FGJCDMX/08/2023 por el que se ofrece recompensa a quien o a quienes proporcionen información veraz y útil, que coadyuve eficaz, eficiente, efectiva y oportunamente a la localización de Armando Parra Reyes, así como la identificación, localización, aprehensión y puesta a disposición de la persona o personas responsables de la desaparición del mismo 67
- ◆ Acuerdo FGJCDMX/09/2023 por el que se ofrece recompensa a quien o a quienes proporcionen información veraz y útil, que coadyuve eficaz, eficiente, efectiva y oportunamente a la localización de Nelson Mario Quezada Aguirre, así como la identificación, localización, aprehensión y puesta a disposición de la persona o personas responsables de la desaparición del mismo 71
- ◆ Acuerdo FGJCDMX/10/2023 por el que se ofrece recompensa a quien o a quienes proporcionen información veraz y útil, que coadyuve eficaz, eficiente, efectiva y oportunamente a la localización de Francisco Tinoco Rodríguez, así como la identificación, localización, aprehensión y puesta a disposición de la persona o personas responsables de la desaparición del mismo 75
- ◆ Acuerdo FGJCDMX/11/2023 por el que se ofrece recompensa a quien o a quienes proporcionen información veraz y útil, que coadyuve eficaz, eficiente, efectiva y oportunamente para la localización, aprehensión y puesta a disposición de Arturo Felipe Delgadillo Olvera, a quien se le imputa el delito de homicidio calificado 79
- ◆ Acuerdo FGJCDMX/12/2023 por el que se ofrece recompensa a quien o a quienes proporcionen información veraz y útil, que coadyuve eficaz, eficiente, efectiva y oportunamente a la localización de Edgar Guzmán Zaldo, así como la identificación, localización, aprehensión y puesta a disposición de la persona o personas responsables de la desaparición del mismo 83
- ◆ Acuerdo FGJCDMX/13/2023 por el que cesan las funciones de las Agencias del Ministerio Público Especializadas que se señalan; por el que se crean las Agencias del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México que se establecen; y por el que se modifica la denominación de las Agencias del Ministerio Público de la Fiscalía General que se indican 87
- ◆ Acuerdo FGJCDMX/14/2023 por el que se da a conocer la delegación de facultades de representación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México 90
- ◆ Aviso FGJCDMX/06/2023 por el que se dan a conocer las modificaciones a las Reglas de Operación del grupo de trabajo del Comité de Destino Final de Bienes Asegurados de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México 92

ALCALDÍA EN ÁLVARO OBREGÓN

MAESTRA LÍA LIMÓN GARCÍA Alcaldesa del Órgano Político Administrativo en Álvaro Obregón, con fundamento en los artículos 52 numerales 1 y 4, 53 apartado A, numerales 1 y 2 fracciones II, III, XI, y XII, apartado B numeral 1 y 3 inciso a) fracciones XXXIV y XXXVII de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 2 fracciones I y II, 15, 16, 21, 29 fracción VIII, 30, 31 fracción I, 35 fracciones I, II, IV, 40, 71 fracción VI, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 1, 2 fracciones I, 6 fracción I, y 13 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México; 4, 24, 27 fracción I, 34, 58, 124, 128 y 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 1, 6 fracción XLI, 21, 33 fracción IX y 122, 124 fracción VI de la Ley Transparencia Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México; 1, 3, 27, 32, 33, 34, 35, 37, 38 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 53 fracción XXXIV de la Constitución Política de la Ciudad de México, señala que es atribución del titular de la Alcaldía, ejecutar en la demarcación acciones y programas de desarrollo social, tomando en consideración la participación ciudadana, así como políticas y lineamientos que emita el Gobierno de la Ciudad de México.

Que con fundamento en el artículo 124 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, los subsidios, donativos, apoyos y ayudas deberán sujetarse a criterios de solidaridad social, equidad de género, transparencia, accesibilidad, objetividad, corresponsabilidad y temporalidad y que a fin de asegurar la transparencia, eficacia, eficiencia y no discrecionalidad en el uso y otorgamiento de subsidios, apoyos y ayudas a la población, se deberán sustentar en lineamientos y reglas de operación.

Que en fecha 24 de febrero de 2023, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 1052, el Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Social “Contigo Vecina, 2023”, consideraciones por las cuales se emite el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS MODIFICACIONES AL AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL “CONTIGO VECINA, 2023”, PUBLICADA EL 24 DE FEBRERO DE 2023.

ÚNICO. Se modifica el numeral **VI. Documentación inciso g)**, para quedar como sigue:

VI. Documentación

...

g) Documento legal, que acredite ser jefa de familia de acuerdo con su situación:

1. Sentencia o solicitud de la disolución del vínculo matrimonial interpuesta ante la autoridad competente.
2. Acta de matrimonio con anotación de sentencia de divorcio o acta de divorcio.
3. Acta de defunción del concubino o cónyuge.
4. Acta de nacimiento del menor o menores registrados como hijos naturales, o;
5. Constancia de inexistencia de no matrimonio que expide el Registro Civil de la Ciudad de México.
6. Sentencia o documento para el caso de no ser la jefa de familia directa (tía, abuela...) que acredite la tutoría del o los menores.
7. Otros documentos legales expedidos por la autoridad competente. (como ejemplo: acta de abandono de hogar, declaración especial de ausencia, acta de hechos expedida por el Ministerio Público, así como la ficha de desaparición, sentencia condenatoria, demanda de por pensión alimenticia, demanda por violencia familiar)

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SEGUNDO. El presente Aviso entrará en vigor a partir del día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Álvaro Obregón a los 29 días del mes de marzo de 2023

(Firma)

**MAESTRA LÍA LIMÓN GARCÍA
ALCALDESA EN ÁLVARO OBREGÓN**



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

DIRECTORIO

Jefa de Gobierno de la Ciudad de México
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

Consejero Jurídico y de Servicios Legales
NÉSTOR VARGAS SOLANO

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos
JUAN ROMERO TENORIO

Directora de Estudios Legislativos y Trámites Inmobiliarios
Yael RAMÍREZ BAUTISTA

Subdirector de Proyectos de Estudios Legislativos y Publicaciones
EDGAR ULISES RODRÍGUEZ INIESTA

Jefe de Unidad Departamental de la Gaceta Oficial y Trámites Funerarios
SAID PALACIOS ALBARRÁN

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 2, 390.00
Media plana.....	\$ 1, 285.00
Un cuarto de plana	\$ 800.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad Departamental de la Gaceta Oficial, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

Consulta en Internet
www.consejeria.cdmx.gob.mx

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Impresa por Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Calle General Victoriano Zepeda No. 22, Col. Observatorio C.P. 11860,
Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Teléfono: 55-16-85-86 con 20 líneas.
www.comisa.cdmx.gob.mx

IMPORTANTE

El contenido, forma y alcance de los documentos publicados, son estricta responsabilidad de su emisor

(Costo por ejemplar \$42.00)